III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

18 de Septiembre, 2018

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, siendo las 13:50 horas, del día dieciecho de septiembre del año dos mil dieciocho, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, sito en calle Juan Álvarez N°104, Colonia Centro, en Villahermosa Tabasco, a fin de celebrar la **III Sesión Ordinaria 2018**, los integrantes de la Junta Directiva de dicha Universidad. Es importante, señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta; lo anterior con el propósito de analizar y desahogar los asuntos en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y ratificación, en su caso, del Acta de la I Sesión Ordinaria 2018.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. **Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva.**
   - **6.1. Presentación de los estados financieros dictaminados por la auditoria 2017.**
   - **6.2. Solicitud para Aprobación de la modificación al Presupuesto 2018.**
7. Asuntos de carácter informativo.
   - *7.1. Asuntos Académicos.*
     - 7.1.1. Indicadores Institucionales
     - 7.1.2. Informe actividades (Junio-agosto 2018)
   - *7.2. Asuntos de Administrativo y de Gestión.*
     - 7.2.1. Presentación de Informes Presupuestal correspondiente al mes de julio 2018
     - 7.2.2. Presentación de los Estados Financieros correspondiente a los meses de mayo-julio 2018
   - *7.3. Asuntos de Extensión y Vinculación.*
8. Asuntos Generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión

Nota 1 La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 9 de los 11 integrantes con derecho a voz y voto y 1 invitado especiale en la III Sesión Ordinaria 2018 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por lo que el Presidente suplente dio inicio a los trabajos de la presente Sesión.

Acuerdo No.01.03.18.09.2018.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta III Sesión Ordinaria 2018 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.02.03.18.09.2018.R.	La Junta Directiva aprobó y ratificó el Acta de la II Sesión Ordinaria 2018 y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

18 de Septiembre, 2018

Nota 2 La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes tomados en sesiones previas.

Acuerdo	
Acuerdo No.05.04.24.11.2011.S. La H. Junta Directiva se da por enterada del informe del estado que guarda la gestión del terreno de la UIET y sugiere iniciar los trámites con base a la segunda opción planteada en esta sesión, considerando en primer término la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica 23 y del fundo legal del ejido. La Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización de la Secretaría de Educación en el Estado, se compromete a convocar a una reunión con las áreas Jurídicas necesarias para el análisis del problema.	
No. de Sesión	**Gestiones Realizadas**
IV Sesión Ordinaria 2011	El Rector informó a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre el estado que guarda la gestión de Titulación del terreno donado por el Ejido Oxolotán a la UIET y solicitó la autorización para hacer procedimiento de asignación de parcela a nombre de persona física.
I Sesión Ordinaria 2012	Se asistió a una reunión de trabajo entre el Departamento de Contabilidad Gubernamental, Patrimonio del Estado y UIET. Se anexa Tarjeta Informativa.
II Sesión Ordinaria 2012	En proceso
III Sesión Ordinaria 2012	Se anexa nueva tarjeta informativa sobre los resultados obtenidos por el Abogado de la UIET, de su entrevista con el Jurídico de la S.E.
IV Sesión Ordinaria del 2012	En atención a la sugerencia de la H. Junta Directiva sobre la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica No. 23 y del fundo legal del ejido, se realizaron tres reuniones con los líderes sociales de Oxolotán, para tratar sobre este asunto, a saber: 1ª. El 27 de septiembre, de la cual derivaron tres acuerdos. 2ª. El 10 de octubre, con cinco acuerdos y 3ª. El 18 de octubre, con un acuerdo y una solicitud.
I Sesión Ordinaria 2013	1. Se contactó al Visitador Agrario de la Procuraduría Agraria en el mes de enero del presente año, Ing. José de Jesús Blanco Martínez, quien informó ya no tener ese cargo, por lo que hay que esperar a que se dé el nombramiento del nuevo Visitador. 2. El Comisariado Ejidal de Oxolotán no ha hecho el cambio de autoridades, por lo que también habrá que esperar a que se den los nuevos nombramientos para que convoquen a asamblea y tratar el asunto del terreno. 3. Se acudió al Registro Agrario Nacional, RAN, a solicitar los requisitos para elaborar los planos de las parcelas reubicadas. 4. Los planos serán elaborados por personal de la Universidad, con la propuesta de reubicación del terreno, con lo cual el expediente quedará integrado en espera de la realización de la asamblea ejidal. 5. El Abogado General resalta el hecho de que, aun concluyendo el proceso de "asignación" de las parcelas en favor de la UIET, no se logrará tener certeza jurídica, ya que seremos posesionarios. Es mediante la expropiación que se logrará título traslativo de dominio.
II Sesión Ordinaria 2013	Hasta el 21 de septiembre pasado, la comunidad no había hecho cambio del Comisariado Ejidal, debido a que primero, no habían realizado asamblea general de ejidatarios, donde se podría tratar este asunto y después, porque una asamblea que se convocó a fines de agosto 2013, no se realizó por falta de quórum. Sin embargo, en fecha del 22 de septiembre del presente año, se dio la elección del Comisariado Ejidal del poblado Oxolotán, Tacotalpa, resultando ganador el C. Avelino Méndez Méndez como Presidente del Comisariado Ejidal, lo que nos ayudará a avanzar en los trámites de la regularización de los terrenos de la UIET.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
18 de Septiembre, 2018

	En este sentido, el día 7 de octubre del presente año, en la sala audiovisual de la Universidad se sostuvo una reunión con la nueva directiva del Comisariado Ejidal y los líderes del poblado de Oxolotàn, en el que se trató el tema de la donación del terreno y se tiene programada la visita del Rector, Abogado General y el Presidente del Comisariado Ejidal a las oficinas del Registro Agrario Nacional (R.A.N.) y a la Procuraduría agraria en la ciudad de Villahermosa, relacionada con el seguimiento del asunto de los terrenos de la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2013	El 23 de octubre del 2013 tuvo lugar una reunión con los ejidatarios del Poblado de Oxolotán (se anexa copia de minuta), surgiendo la situación de tres ejidatarios que exponen ser afectados por la decisión de cesión parcelaria. Los afectados exponen no haber aceptado dicha sesión en pro de la UIET. Sin embargo, los involucrados proponen realizar una permuta de terreno con superficies con valor similar en virtud de la afectación señalada, donde un ejidatario aceptó la propuesta de permuta y ´dos, al ser Madre e Hija, solicitan un acceso directo a otra parcela de la cual también son propietarias y que se ubica detrás del terreno de la Institución donde se encuentran los edificios académicos. Dicho acceso afecta el desarrollo arquitectónico de la Universidad. Las afectadas señalan que de no aceptar el acceso solicitado a su parcela, no cederán la parcela solicitada para culminar la conjunción del terreno en su totalidad. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que realice todos los procesos
IV Sesión Ordinaria 2013	En proceso
I Sesión Ordinaria 2014	**Situación con los Ejidatarios:** En la asamblea ejidal ordinaria del Ejido Oxolotán realizado el 27 de Octubre del 2013 se llegó a un diálogo con la Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez, Josefa Noemí Pérez Méndez y María Elsa Ramírez Gómez, quienes manifiestan ceder su derecho de la superficie a favor de la Universidad con referencia al acta del 23 de octubre del 2013. Las Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez y Josefa Noemí Pérez Méndez ya entregaron a la UIET, los certificados parcelarios de cada uno de ellos se comenzarán a realizar los trámites correspondientes para la enajenación ejidal a título gratuito a en favor de la UIET. Se anexan actas y certificados parcelarios. **Situación con el Ejido:** Son terrenos de uso comunal que en asamblea general los ejidatarios del poblado ceden los derechos a favor de la Universidad asentado en actas. Se anexan. **Situación con la Secundaria Técnica 23:** Se ha reunido el Rector con el Director de la Secundaria en donde acordaron que las parcelas actualmente a favor de la Secundaria, pasen a nombre de la UIET y se realicen los trámites correspondientes.
II Sesión Ordinaria 2014	**Situación con los Ejidatarios**: Se realizó el contrato de enajenación firmado por los ejidatarios y el comisariado ejidal, para la legalización de los terrenos a nombre de la Universidad, la firma del comisariado ejidal aún está en trámite de registro ante el RAN, se espera la conclusión para dar validez oficial al contrato de enajenación. **Situación con el Ejido**: Sin avances, se espera la conclusión del proceso de registro de firma del comisariado ejidal ante el RAM. **Situación con la Secundaria Técnica 23**: Se acudió ante el RAN en donde se verificó que las parcelas de números de registro 1993 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2005 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 2045 Z2 P1/1, No se encuentran a favor de la Secundaria Técnica Número 23, estas 5 parcelas; están asignadas a favor del Ejido de Oxolotán Tacotalpa, Tabasco. La Junta Directiva dió su voto de confianza al Rector para que continúe con estas gestiones.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
18 de Septiembre, 2018

III Sesión Ordinaria 2014	Con se ha informado en las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva, nuestra institución educativa desde su creación se encuentra asentada en tierras ejidales de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, aclarando que dicho asentamiento se encuentran en 9 parcelas ejidales como a continuación se precisa. Asignadas al: **al Ejido** / **a los Ejidatarios** / **Parcela Escolar** 1. 1993 Z2 P1/1 2. 1994 Z2 P1/1 3. 2005 Z2 P1/1 4. 2026 Z2 P1/1 5. 2045 Z2 P1/1 6. 2024 Z2 P1/1 7. 2039 Z2 PI/1 8. 2040 Z2 P1/1 9. 2052 Z2 P1/1
IV Sesión Ordinaria 2014	A razón del trámite anterior, con fecha 13 de Octubre del año 2014 la Delegación Tabasco del Registro Agrario Nacional emitió seis constancias de vigencia de derecho ejidales de las parcelas (2005 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 1993 Z2 P1/1 2045 Z2 P1/1, 2052 Z2 P1/1) en donde se encuentra desde su creación asentada las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, las primeras cinco están asignadas a favor del ejido de Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco; y la última es de uso exclusivo a Escuela.
I Sesión Ordinaria 2015	Se continuaron las gestiones ante el Registro Agrario Nacional
II Sesión Ordinaria 2015	Quedan en el status de pendiente los avances en la gestión de los terrenos ante el Registro Agrario Nacional, esto debido a que se revisará cada expediente con el nuevo abogado general. Se solicita la oportunidad para presentar los avances en la siguiente sesión ordinaria.
III Sesión Ordinaria 2015	Solicitó a la H. Junta Directiv a presentar este acuerdo hasta que se tenga avances sustanciales para la legalización del terreno en Oxolotán ante el Registro Agrario Nacional. La Junta Directiva solicitó a la Rectora que si antes de la IV sesión ordinaria tiene avances de este acuerdo los haga llegar a los integrantes de este órgano de Gobierno.
IV Sesión Ordinaria 2015	Se presentó ante el tribunal Agrario Distrito No. 29 una jurisdicción voluntaria ante el ex - rector de la universidad para los efectos de acreditar la personalidad del abogado general de la Universidad para solicitar la devolución de tres certificados parcelarios, para seguir los trámites de regularización.
I Sesión Ordinaria 2016	En virtud de la negativa del Tribunal Agrario Distrito No. 29 para devolver directamente a la Universidad, los certificados parcelarios expedidos a favor del ex rector, se presentó ante dicho tribunal un escrito firmado directamente por éste autorizando al Abogado General de la Universidad para recibirlos en su nombre. Petición que fue acordada favorable por lo que obra en poder de la Universidad dichos certificados parcelarios. Los derechos ahí contenidos serán enajenados por el ex rector a favor del C. Agustín Martínez Martínez, vecino del poblado Oxolotán y ejidatario, a fin de que este último pueda adquirir el dominio pleno sobre sus parcelas y a su vez lo transmita a la Universidad. Esto de acuerdo a una decisión tomada en conjunto entre la Universidad y los ejidatarios ratificada por estos mediante asamblea.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
18 de Septiembre, 2018

II Sesión Ordinaria 2016	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas a favor del C. Agustín Martínez Martínez.
III Sesión Ordinaria 2016	Se ingresó ante el Registro Agrario Nacional la solicitud respecto a la enajenación de los derechos parcelarios conforme al art. 80 de la Ley Agraria celebrado por parte como enajenante el ex rector Lic. Luis Alberto Méndez May, y como adquiriente el ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez, respecto a las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 y 2040 Z2 P1/1.
I Sesión Ordinaria 2017	El Sr. Agustín Martínez Martínez se encuentra a la espera de que se renueve el Consejo Ejidal para solicitar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
II Sesión Ordinaria 2017	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2017	Se realizó la Asamblea de Ejidatarios con efecto del cambio de órgano ejidal, con la presencia del visitador agrario que ingresó al Registro Agrario Nacional para su inscripción correspondiente en la cual se encuentra en trámite
IV Sesión Ordinaria 2017	Con fecha 27 de octubre 2017 se ingresó en el Registro Agrario Nacional, la solicitud número 27170010044, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, en la cual se encuentra en trámite.
I Sesión Ordinaria 2018	En trámite en el Registro Agrario Nacional, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, para convocar la Asamblea de ejidatarios y proceder a la solicitud del dominio pleno.
II Sesión Ordinaria 2018	Se continúa con la gestión con la Procuraduría Agraria para los efectos de que convoque a la asamblea del Ejido de Oxolotán, para que autorice al Sr. Agustín Martínez Martínez, adoptar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, para su posterior donación a la Universidad. El Delegado Federal de la SEP en el Estado ofreció su apoyo a la Rectora en las gestiones pertinentes de dicho acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2018	El ejidatario Agustín Martínez Martínez asesorado por el Abogado General de la UIET, han realizado los trámites para la solicitud de la convocatoria a los órganos internos del ejido Oxolotán, Tacotalpa, para que se convoque la asamblea para solicitar la autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas. También se realiza las gestiones ante el Registro Agrario Nacional, para la actualización del padrón de ejidatarios.
Acuerdo pendiente.	

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
18 de Septiembre, 2018

Acuerdo	
Acuerdo No.04.03.28.09.2017.S. La Junta Directiva autorizó, por unanimidad, a la Rectora para que realice las gestiones pertinentes ante las instancias competentes para la enajenación de una fracción de terreno de 10-00-00 has., ubicado en Villa Tamulté de las Sabanas del municipio de Centro Tabasco, a favor de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	
No. de Sesión	**Gestiones Realizadas**
IV Sesión Ordinaria 2017	Mediante Decreto Número 090 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 24 de junio de 2017, se desincorporó del dominio público del Estado de Tabasco, una fracción del predio de 40-00 Has., adquirido por el Gobierno del Estado de Tabasco, mediante escritura pública número 1563 de fecha 18 de septiembre de 1982, autorizándose al Titular del Poder Ejecutivo, a enajenar a título gratuito a favor de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, una fracción de dicho predio constante de 10-00 Has. Actualmente se encuentra en proceso de escrituración.
I Sesión Ordinaria 2018	Debido al cambio de administración del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, está en proceso la escrituración del predio de 10-00 Has.
II Sesión Ordinaria 2018	Se recibió proyecto de la escritura de donación del Licenciado Ramón Hipólito Hernández Aguayo, Notario Público Número Diecinueve y del Patrimonio Inmueble Federal, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, al cual en coordinación la Secretaría de Administración se realizaron las modificaciones, se encuentra en proceso de las firmas correspondientes. El Delegado Federal de la SEP en el Estado ofreció su apoyo a la Rectora en las gestiones pertinentes de dicho acuerdo.
II Sesión Ordinaria 2018	El día 13 de septiembre del presente año se llevó a efecto la firma de escritura por parte del gobierno del estado de Tabasco, a cargo del Lic. Bertín Miranda Villalobos, Titular de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental y la Mtra. Adela Méndez Martínez, Rectora a favor de la universidad, con el Licenciado Ramón Hipólito Hernández Aguayo, Notario Público No. 19 del Estado.
Acuerdo concluido.	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Presentación de los estados financieros dictaminados por la auditoria 2017.

De conformidad con el artículo 12, fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que en su leyenda expresa lo siguiente:

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:
V.- "Aprobar anualmente, previo dictamen del auditor externo, los estados financieros";

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
18 de Septiembre, 2018

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco;

Art. 37 fracciones I, VII y XXIX.

y de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios.

Art. 7 y 77.

La Rectora presentó a la H. Junta Directiva el informe final de Auditoria del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre 2017, que contiene dictamen financieros y presupuestales, informe ejecutivo y la carta de sugerencia, en donde se dictaminó que no se detectaron irregularidades en el Organismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inciso 4 de los Lineamientos Generales para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditorias Externas. Oficio emitido por la Secretaria de Contraloría del Estado No. SAGP/SAGP/DCC/4182/07/2018.

Acuerdo No.03.03.18.09.2018.R.	La Junta Directiva aprobó **los Estados Financieros con un Dictamen limpio con No. SAGP/SAGP/DCC/4182/07/2018** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2017.

Solicitud para Aprobación de la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018.

De conformidad con el artículo 12, fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que en su leyenda expresa lo siguiente:

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:
V. "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";
Y de conformidad con el artículo 16, fracción X, que a la letra dice:

Art. 16.- Son facultades y obligaciones del Rector:

X. "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".
Solicitando al H. Junta Directivo su Aprobación de la Adecuación al Presupuesto Ingreso y Egreso 2018 por concepto:

Por lo anterior, la Rectora solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la ampliación al presupuesto 2018, quedando de la siguiente manera:

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

18 de Septiembre, 2018

Concepto	II Sesión Ordinaria 2018	Ampliación	Reducción	III Sesión Ordinaria 2018
Aportación Federal Ordinaria	26,038,010.00	0.64	0.00	26,038,010.00
Aportación Estatal Ordinaria	26,038,010.00	0.00	0.00	26,038,010.00
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE-2018)	8,423,093.00	602,545.00	0.00	9,025,638.00
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP 2018)	27,544.00	0.00	0.00	27,544.00
Estimado de Ingresos Propios	1,180,920.00	0.01	0.00	1,180,920.00
Ingresos Propios del 2017	0.00	20,892.29	0.00	20,892.29
Ingresos Propios por Estímulo Fiscal	685,703.00	1,546,457.02	0.00	2,232,160.67
Economías Presupuestarias	1,634,983.33	197.56	0.00	1,635,180.89
Recursos Comprometidos de años anteriores	16,144,123.07	122,131.96	0.00	16,266,255.03
Recursos Comprometidos de convenios, ingresos propios (CONACYT ,INAI y Municipio de Tacotalpa)	310,732.75	0.00	0.00	310,732.75
Total	80,483,119.15	2,292,224.48	0.00	82,775,343.63

Acuerdo No.04.03.18.09.2018.R. La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, aprobó la **ampliación** del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de **$2,292,224.48** (Dos millones doscientos noventa y dos mil doscientos veinticuatro pesos 48/100 M.N.), **quedando el presupuesto modificado por la cantidad de $82,775,343.63** (Ochenta y dos millones setecientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos 63/100 M.N.).

Se recomendó a la Rectora que los ingresos propios no sean destinados para servicios personales (Capítulo 1000); así como atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.
Informe de Actividades, Junio-Agosto 2018

Nota 3 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, sobre los hechos y resultados de actividades relevantes alcanzados durante los meses de junio, julio y agosto 2018, en los siguientes rubros: **Asuntos Académicos**: *Indicadores Institucionales*. Matrícula general, Nuevo ingreso, Nuevo ingreso por lugar de residencia, por subsistema, medio de difusión, Hablante de lengua materna, Eficiencia terminal por programa Académico, Titulación por Programa académico, Egresados y titulados; Certificación ISO 9001:2015, Cuerpos Académicos, Acreditación de Programas Educativos, de Competencias de alumnos y docentes y personal administrativo, Movilidad de intercambio académico y estudiantil, Proyectos de investigación apoyados por

CONACYT mayo 2018, Actividades Académicas junio-agosto 2018, Profesionalización y Desarrollo Docente, Mantenimiento, Rehabilitación o Construcción de Obras concluidas, con Recursos propios, extraordinarios o concursable, **Asuntos de Administrativo y de Gestión:** Presentación de Informes Presupuestales correspondiente al mes de julio 2018, Avances Programáticos julio 2018: Programa De Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2018), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP 2018), Ingresos Propios Ordinarios (Estimado Recursos Propios), Economias Presupuestarias, Presentación de los Estados Financieros; **Asuntos de Extensión y Vinculación**: Deporte, Instituciones Vinculadas y/o Convenios Asignados. Invitación al "Congreso Nacional Educación y Culturas, originarias de México" a realizarse del 14 y 15 de noviembre y Congreso "El Turismo Alternativo: Ante el Reto de la Sustaentabilidad y Desarrollo Local", 21 al 23 de noviembre.

Nota 4 La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los **estados financieros**, correspondiente al mes de **mayo, junio y julio 2018**, a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, reservándose ésta los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES.

Nota 5 El Secretario de la Junta puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

Nota 6 El representante de la Secretaria de Contraloría en el Estado solicitó a la Rectora dé estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamientos y Calendarios para el cierre del ejercicio presupuestal 2018**, y en específico a lo dispuesto en el numeral 6 relativo al **Ejercicio de Ingresos Propios,** el cual establece que: "En término de lo dispuesto en el numeral 41 del Manual de Normas, solo podrán hacer uso de los mimos, siempre y cuando se encuentren autorizados en el Presupuesto de Egresos. Para liberar estos recursos, la orden de pago deberá tramitarse a más tardar el **17 de diciembre de 2018**".

Nota 7 El Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, informó que la SEP ha exhortado a que todas las instituciones de educación superior del país trabajen en la alineación de sus bases de datos con la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública para brindar el servicio de Títulos y Cédulas electrónicas.

Nota 8 La representante de la secretaría de Desarrollo Económico y Turismo en el Estado, invitó a la Universidad a los eventos que se realizarán dentro de las actividades siguientes: El 19 de septiembre "MiPyMES turísticas" y el 4 de octubre Mesa de trabajo "Red de apoyo al emprendedor" (cuatro temas a tratar).

Nota 9 El Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP, solicitó realizar la IV Sesión Ordinaria en las instalaciones de la Universidad e invitar a un representante del área de salud tanto local como nacional, con la finalidad de que conocer la vida universitaria de la institución.
El Biólogo Carlos Alberto Cordero Martínez, representante distinguido de la Región, felicitó a la Rectora por el buen desempeño que han venido realizando de los alumnos en el campo del área de salud en el muinicipio de Tabcotalpa.

LETURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 6 El Secretario de Acuerdos de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta III Sesión Ordinaria 2018, quedando ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 15:05 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la III Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce de esta Acta los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
18 de Septiembre, 2018

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL	FIRMA
Dr. Romel Paredes Cruz Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente suplente, en representación del Lic. Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de la Junta Directiva.	
Mtra. Rosa Isela Martínez Patraca En representación del M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.	
Mtro. Pedro Enrique González Pinto En representación del Ing. Manuel D. Fuentes Esperón Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, SEDAFOP	
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL	
Mtro. Moisés Robles Cruz Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP	
Mtro. Roger Armando Frías Frías Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco.	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
Lic. Noemí Cecilia Jiménez Sánchez En representación del Ing. Efraín Narváez Hernández Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco.	

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
18 de Septiembre, 2018

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

REPRESENTANTES DISTINGUIDOS DE LA REGIÓN

Ing. Juan Carlos Meza Fuentes

Biólogo Carlos Alberto Cordero Martínez

UN COMISARIO

C.P. Juan Marco Gil Cruz
En representación de la L.C.P. y M.A.P Lucina Tamayo Barrios
Secretaria de la Contraloría en el Estado.

INVITADOS ESPECIALES CON VOZ, SIN VOTO

Mtro. Lisímaco Bastar Mérito
En representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado.

Lic. Georgina Tello Maglioni
En representación del Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la S. E.

SECRETARIO DE ACUERDOS

Mtro. Carlos Mario Olán López
Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación en el Estado.

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Lic. Adela Méndez Martínez